

Río Cuarto, 10 de Marzo de 2016

VISTO, la necesidad de cubrir Cargos de Adscriptos en el Departamento de Lenguas de esta Facultad (Código 5-59); y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los dictámenes producidos por la Comisiones Evaluadoras designadas para tal fin, en las diversas asignaturas convocadas para el Departamento mencionado, de acuerdo a la Resolución Decanal Nro. 672/2015.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad N° 028/2011.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 005/2014 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1.-: Designar como Adscriptas en el Departamento de Lenguas de esta Facultad (Código 5-59), a las Profesionales que se detallan en ANEXO de la presente, para las asignaturas especificadas en el mismo, ello a partir del día 01 de Marzo del año 2016 y por el término de dos años.

ARTICULO 2.-: Dejar establecido que dentro del período mencionado en el artículo 1ero., las adscriptas designadas deberán dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los puntos 4 y 5 estipulados en el único Anexo de la Resolución C. D. N° 028/2011.

ARTICULO 3°: Ordenar la incorporación de las adscriptas detalladas en el Anexo de la presente, al Registro Especial que se estatuye en el punto 6-3 de la Resol. C.D. N° 028/2011.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 195/2016



ANEXO RES. DEC. 195/2016
ADSCRIPCIONES
DEPARTAMENTO DE LENGUAS- (5-59)

Asignatura:

- **Literatura Inglesa del Siglo XX (Cod. 6416) -**
ADSCRIPTA **DNI**
- Profesora de Inglés Romina Valeria COMBA 26.572.425

Asignatura:

- **Historia Social de las Islas Británicas I (Cód. 6406)- -**
DNI
- Profesora de Inglés Eliana Beatríz CRIADO 34.672.190
